



Dependencia: Secretaria de Seguridad Publica y
Protección Ciudadana de Tulum
Dirección: Dirección de Tránsito.
Oficio: SSPyPC/DTYV/0142/2024.
Tulum, Quintana Roo. 05 de abril del 2024

MTRA. MONTSERRAT SOLIS JUAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ENLACE DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE TULUM, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

En contestación a los oficios **SSPYPC/UJ/097/2024** y **SSPYPC/UJ/0190/2024**, de fecha 09 de febrero y 11 de marzo de 2024 respectivamente donde solicita información obligatoria relativa al primer trimestre comprendido del **Artículo 91 fracción XXVII**; Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones.

Me permito informar que a partir del 02 de enero del 2024 en esta Dirección de Tránsito y Vialidad a mi cargo no emite permisos ni licencias para conducir ya que dicho trámite estará a cargo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo. Derivado del decreto numero 177 de la Honorable 17 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de movilidad del estado de Quintana Roo., y por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la ley de derechos del Estado de Quintana Roo, en consecuencia no hay información alguna que remitir a la solicitud mencionada para mayor referencia se anexa copia del decreto numero 177 de la Honorable 17 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

ATENTAMENTE


MTRO. BO JORGES AGUILAR ERIK
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
TULUM, QUINTANA ROO